

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIONPHARM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de junio del año dos mil quince, a las 14h00, en el domicilio principal de la compañía SIONPHARM CIA. LTDA., ubicado en Carcelén Industrial, Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Juan Barrezueta N77 y Antonio Castillo, previamente convocada, la Presidenta declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes socios: Marco Vinicio Serrano Mejía y Maira Yanina Mancheno Torres, cada uno con un capital pagado de quinientos setenta y cuatro mil setecientos dólares (\$574.700) y sesenta y un mil ochocientos veinte dólares (\$61820.00) de los Estados Unidos de América respectivamente.

Todos los cuales representan un capital pagado de Seiscientos treinta y seis mil quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 636.520), correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Actúa en calidad de Secretario el señor Marco Vinicio Serrano Mejía, quien por disposición de la Presidenta, procede a la lectura de los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación de balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2014.

1.- INFORME DE GERENCIA.- Acto seguido, el Gerente General de la compañía procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que: Los resultados en cuanto a ventas han sido positivos, sin embargo necesitamos ser más eficientes en cuanto a los gastos operativos para obtener las utilidades esperadas. Se ha realizado capacitación continua al personal con lo cual se ha logrado que se desempeñen en sus funciones con eficiencia y eficacia. Se realiza la adquisición de paquetes para que toda la información se canalice a través de medios electrónicos, y tener un mejor control de actividades, con la finalidad de obtener mayor información financiera y comercial que sirva a la gerencia para la toma de decisiones. En el ámbito laboral la empresa ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones patronales por lo que se ha mantenido buenas relaciones con todo el personal. La empresa mantiene un importante activo en inventarios ya que en base a su existencia se planifica y realiza la producción y comercialización de los productos. El Gerente propone que las utilidades generadas del ejercicio económico 2014, se dejen en la cuenta de utilidades no distribuidas, a fin de dar mayor liquidez y solidez a la empresa. Dicho informe la Junta Universal analiza y aprueba por unanimidad.

2. BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- A continuación se procede a examinar los balances. La Junta, por encontrar que los balances se encuentran razonablemente presentados, bien estructurados, con lo cual se refleja la realidad económica financiera de la empresa, de forma unánime la Junta aprueba los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Conforme el Art. 243 de la Ley de compañías, el Gerente General por ser socio de la compañía no participa de la votación y el socio Maira Yanina Mancheno Torres, aprueba el informe de Gerencia General y los balances del ejercicio económico 2014.

3.- INFORME DE AUDITORÍA

El auditor independiente Dr. Marco Acosta Vásquez, presenta el informe de Auditoría realizado a la compañía a la Junta universal en el cual expresa que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables, establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, los socios proceden a la revisión del informe de Auditoría que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad, la señora Presidenta la sesión a las 15h30.


Dr. Marco Vinicio Serrano Mejía
Socio
Gerente General / Secretario


Ec. Maira Yanina Mancheno Torres
Presidenta - Socia